

Expediente

153 / 2020-11

Intervención de GESTION DE DOCUMENTOS

Referencia	SIP. 982 - Ana Gamas - estructura correspondiente al suministro de agua potable en un padrón dado.
Tema	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
Solicitud	Nombre o Razón social: ANA GAMAS Fecha ingresado: 18/02/2020 Información req.: Estimados: Número: 00982 CI: 38466450
Extractado	
SIP. 982 - Ana Gamas - estructura correspondiente al suministro de agua potable en un padrón dado.	
Decreto	

Montevideo, 17 de abril de 2020.**R.S.G. N° 28/2020**

---VISTO: la petición formulada por la Sra. Ana Gamas por la cual solicita información sobre la red de suministro de agua potable de un padrón dado en el Departamento de Montevideo, tal cual expresa en paso electrónico N°0.

---RESULTANDO I: que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° de la Ley N° 18.381 de fecha 17/X/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial en los términos de los Artículos 9° y 10° de la referida norma.

---RESULTANDO II: que dada la necesidad de recabar la información solicitada y a la demora que implica, el Secretario General procedió por mail del 19/III/2020 a prorrogar el plazo lo que fue notificado al solicitante por correo electrónico del mismo día

---RESULTANDO III: que la Sub Gerencia General Comercial Operativa, a través de la Gerencia Técnica Metropolitana y la Gerencia de Operaciones Técnicas (Zona Este), brindan la información que se posee en decretos de los pasos electrónicos N°4, N°7 y N°9, de acuerdo a lo solicitado.

---CONSIDERANDO: que por R/D N° 584/15 de fecha 3/VI/15 se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el Artículo 16° de la Ley N° 18.381 de fecha 17/X/08.

---ATENTO: a lo expuesto precedentemente.

**EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;**

R E S U E L V E:

---1°) ACCEDER a la solicitud formulada por La Sra. Ana Gamas por la cual solicita información sobre la red de suministro de agua potable de un padrón dado en el Departamento de Montevideo.

---2°) REMITIR la presente y la información indicada en el Resultando III, al mail brindado, de acuerdo a lo solicitado.

---3º) PASE por su orden a la Oficina de Trámite Documental - Notificaciones de la Secretaría General para notificación del interesado, y a la Gerencia Jurídico Notarial, División Gestión de la Información, para su registro. Oportunamente, archívese sin perjuicio.

 Firmado digitalmente por Gerardo Siri el 20/04/2020 12:41:57 ZW3

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-

Fecha de salida del canal: 20/04/20 14:20